

## MOCIÓN DE CONTROL

### **SOBRE LA GESTIÓN DE POLÍTICAS DE DIVERSIDAD CULTURAL DE LA CIUDAD**

Naiara Sampedro Perez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación tratada en la Comisión de Servicios a las Personas del 19 de junio de 2017.

### **JUSTIFICACIÓN**

En el pleno de 27 de abril de 2016, se aprobaron dos puntos de forma unánime. En primer lugar, intensificar en la ciudad la labor de denuncia contra el racismo y la xenofobia, así como las campañas de sensibilización y las distintas iniciativas en este sentido, garantizando la convergencia de los grupos políticos, de los y las agentes de la ciudad y de la ciudadanía, asegurando su participación. En segundo lugar, realizar con motivo del Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia, un esfuerzo especial en la búsqueda de acuerdos entre los y las agentes de la ciudad y los grupos políticos y aprobar una declaración institucional que sea leída posteriormente en un acto público al que se invite a toda la ciudadanía.

Así pues, desde junio de 2016, no hemos tenido noticia alguna sobre el programa que están gestionando en la Oficina de Diversidad Cultural, y no se están teniendo en consideración las propuestas formuladas por los grupos municipales. De hecho, no se comparte la información de las exposiciones o talleres que se están organizando desde la Oficina de Diversidad Cultural, o, tal y como sucedió el Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia del 21 de marzo, incumpliendo la moción de control anteriormente mencionada, no se hizo una lectura pública y compartida del comunicado institucional.

Por si fuera poco, ha transcurrido un año desde que la concejala delegada en materia de Políticas de Diversidad Cultural nos comunicase que estaban trabajando en un Plan de Convivencia y que se nos presentaría para enero, dándonos la oportunidad de realizar aportaciones y propuestas. Han transcurrido seis meses desde enero sin que se nos haya presentado ningún tipo de propuesta.

La concejala delegada no proporcionó grandes explicaciones al respecto en la Comisión.

Es por ello por lo que la concejala que suscribe presenta la siguiente

### **MOCIÓN DE CONTROL:**

EH Bildu talde politikoa  
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - [www.donostia.eus](http://www.donostia.eus) -  
20003 Donostia

1.- El Pleno insta al Gobierno Municipal, sin excepciones, a que cumpla las iniciativas contra el racismo y la xenofobia aprobadas por el Pleno y por la Junta de Portavoces.

2.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a que facilite tanto la colaboración como la participación y el apoyo en materia de políticas para la convivencia y en contra el racismo y la xenofobia, tanto a los grupos que conformamos el Pleno del Ayuntamiento como a la ciudadanía y agentes que desean participar en las dinámicas para la convivencia.

3.- El Pleno insta al Gobierno Municipal a aprobar, antes de que finalice el año, el Plan de Convivencia Ciudadana gestionado desde la Oficina de Diversidad Cultural, una vez contrastado con y recibidas las aportaciones de los grupos municipales que formamos el Pleno del Ayuntamiento así como de la ciudadanía y agentes de la ciudad interesados en participar en las dinámicas de convivencia.

96  
-1011-  
n 1  
10655  
697  
01200  
EL  
TEE/R  
400A/  
P2007  
CIF/  
IFK/

En San Sebastián, a 23 de junio de 2017

Naiara Sampedro Perez  
concejala de EH Bildu